



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE QUE IMPLIQUE UNA SUPERFICIE DE ENTRE 20 Y 60 M2							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 26, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 18, 20 FRACCIÓN II Y III, 118 FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 18, 21 FRACCIÓN I, II INCISO A, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XX BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ARTÍCULO 129 FRACCIÓN II, III, IV DEL BANDO MUNICIPAL 2022.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR UN ÁREA ENTRE LOS 20 Y 60 M2						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	PARA SU UBICACIÓN Y CORROBACIÓN DE MEDIDAS PARA SU PRONTO TRAMITE						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO				
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	1 COPIA SIMPLE					
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	1 COPIA SIMPLE					
4. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1 COPIA SIMPLE					
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA.	SI	1 COPIA SIMPLE					
6. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA.	SI	1 COPIA SIMPLE					
7. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN.	SI	1 COPIA SIMPLE					
8. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI	1 COPIA SIMPLE					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTICULO 116 FRACCIÓN II Y III, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO				
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL	SI	1 COPIA SIMPLE					
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1 COPIA SIMPLE					
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE					



5.	LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	I COPIA SIMPLE	
6.	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA	SI	I COPIA SIMPLE	
7.	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA	SI	I COPIA SIMPLE	
8.	LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	I COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	SEGÚN EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN URBANA	ARTICULO 116 FRACCIÓN II Y III, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO			COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5889920380	N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN?			
RESPUESTA:	DEBERÁ ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?			
RESPUESTA:	MÁXIMO 3 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA PLACA DEL SINDICATO ME AMPARA PARA NO TRAMITAR MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?			
RESPUESTA:	DICHA PLACA NO ES NINGUNA AUTORIZACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ REALIZAR SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS

ELABORÓ:

ING. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

VISTO BUENO:



ING. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/01/2023